

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GESTION INTEGRAL Y CONSULTORES S.A. GEINTECONSU CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2016.

En el cantón Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las once horas con quince minutos, en la oficina de la compañía GESTION INTEGRAL Y CONSULTORES S.A. GEINTECONSU ubicada en Cda. Kennedy Norte solar 11 Mz. 906, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías en vigencia, con la asistencia de las siguientes personas:

Sr. ROLDÁN BATALLAS OLMEDO ALEJANDRO por sus propios derechos, propietario de 440 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los estados unidos de américa cada una; y pagada en el cien por cien (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos cuarenta dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos cuarenta votos. Sra. BATALLAS ITURRALDE TERESA DEL ROSARIO por sus propios derechos, propietaria de 360 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los estados unidos de américa cada una; y pagada en el cien por cien (100%) de su valor, es decir la cantidad de trescientos sesenta dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos cuarenta votos.

Se nombra como presidente AD-HOC y secretario de la presente sesión de la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS al SR. OLMEDO ALEJANDRO ROLDÁN BATALLAS y a la SRA. TERESA DEL ROSARIO BATALLAS ITURRALDE, respectivamente.

La presente junta general se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previo por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Conocer el Informe presentado por la Administración acerca del ejercicio económico del año dos mil quince y resolver la aprobación del balance del ejercicio fiscal año 2015. 2.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince. 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los resultados del ejercicio económico del año dos mil quince.

Preside la junta el Presidente AD HOC Sr. ROLDÁN BATALLAS OLMEDO ALEJANDRO y con secretario el GERENTE GENERAL, Sra. BATALLAS ITURRALDE TERESA DEL ROSARIO, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en junta general ordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD HOC Sr. ROLDÁN BATALLAS OLMEDO ALEJANDRO en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía que para que se incorpore al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el secretario Gerente General de la compañía Sra. BATALLAS ITURRALE TERESA DEL ROSARIO quién manifiesta y se pronuncia afirmativamente, y manifiesta expresamente que para la celebración de esta junta renuncia a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto de la compañía, para cuya constancia y además en acatamiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, suscribirá la presente acta.

El Presidente AD HOC declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver acerca del primer punto del Orden del Día: Que es necesaria la aprobación del balance del ejercicio fiscal año 2015 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la Superintendencia de Compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita GESTION INTEGRAL Y CONSULTORES S.A. GEINTECONSU y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de la revisión del balance del ejercicio del año 2015, de los informes financieros, del informe del Gerente y del informe del comisario, resuelven: **"Aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio fiscal año 2015"**.

Luego de la revisión de los informes presentados a la junta general ordinaria de accionistas, la junta resuelve **"Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros y demás cuentas, por unanimidad"**, luego de lo cual Resuelve: **"Aprobar la propuesta manifestada por Gerente General sobre el "destino de los resultados del ejercicio"** contemplada en su informe donde propone distribuir la utilidad a los accionistas, y autorizan al secretario – Gerente General SRA. BATALLAS ITURRALDE TERESA DEL ROSARIO para que suscriba la respectiva acta, y lleve a efecto la legalización de la misma.

Por último, el Presidente AD HOC manifiesta que de conformidad con la Resolución N° 93-1-1-3-0013, expedida por el Superintendente de Compañías, la junta, en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria deja constancia que la información que se incorporara en la presente acta son: a) Asistentes y número de acciones que representa; y b) Copia de la presente acta, certificada por el Secretario de la Junta. No habiendo otro asunto por tratar, el Presidente AD HOC concede un receso para que el Secretario redacte el acta que contenga la presente Junta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad, en su totalidad y sin modificaciones, por lo cual acuerda aprobar todos los puntos, con lo que se declara concluida la sesión. Para constancia firman los asistentes en unidad de acto con el Presidente AD HOC y Secretario- Gerente General que Certifica.-

TERESA DEL ROSARIO BATALLAS ITURRALDE
SECRETARIO – GERENTE GENERAL
ACCIONISTA
C.C. 0701037715

OLMEDO ALEJANDRO ROLDÁN BATALLAS
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA
C.C. 0703979138

CERTIFICO: Que la presente acta es copia auténtica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario. Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de Abril del año dos mil dieciséis.

TERESA DEL ROSARIO BATALLAS ITURRALDE
SECRETARIO